



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

Órgano Interno de Control



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Órgano Interno de Control

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: L.C. Gloria Figueroa Jiménez

PROYECTO: Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas.

NUM. 9

ANTECEDENTES

Con base en lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía presupuestaria, cuyo objeto es vigilar y hacer cumplir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en los términos previstos en las Leyes. El Organismo inició sus operaciones en el año 2008, y opera con recursos que aprueba el Congreso del Estado mismos que son transferidos por la Secretaría de Hacienda. El ejercicio de estos recursos se realiza de conformidad con la normatividad aplicable.

Con los recursos que se asignan, se cubren los diferentes requerimientos de las áreas del Instituto para el cumplimiento de sus tareas. Los proyectos que se ejecutan con estos recursos son: **1) Gestión, Concertación, Relaciones Públicas y Ponencia**, el cual comprende las principales actividades a cargo de la Comisionada Presidente del Instituto, así como la atención y acompañamiento de los temas institucionales tanto al interior como al exterior del Órgano Garante; además de la asesoría y acompañamiento a los Sujetos Obligados de la región que coordina dentro del estado y del resto del padrón de sujetos obligados que lo requiera. **2) Recursos de Revisión, Denuncias, y Acciones de Vinculación**, con los recursos que se asignan a este proyecto, los Comisionados participan en diversas actividades de vinculación con el INAI, con el Sistema Nacional de Transparencia y con los órganos garantes de otras entidades federativas, así como, entidades gubernamentales, sujetos obligados y de la sociedad civil, acción que promoverá el fortalecimiento del derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y la transparencia en el Estado de Hidalgo. Así mismo, se dictan las resoluciones de los recursos de revisión que por riguroso turno le corresponda a cada ponencia, los cuales se promueven por los ciudadanos al encontrarse inconformes la atención de sus solicitudes promovidas ante los diversos sujetos obligados del Estado. Además de la asesoría y acompañamiento a los Sujetos Obligados de la región que coordina dentro del estado y del resto del padrón de sujetos obligados que lo requiera. **3) Sesiones del Consejo General y Coordinación con las Unidades Administrativas**, en este proyecto se integra la documentación para realizar las sesiones del H. Consejo General, así también, se dará seguimiento a todos los acuerdos que se toman en el pleno derivado de las atribuciones y facultades de cada unidad administrativa del Instituto y estas se cumplan de forma expedita. **4) Acceso a la Información**, se proporciona asesoría a los entes obligados para que respondan a los solicitantes con información pública que obra en su poder; mediante un análisis, se verifican las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a los peticionarios; se orienta a la ciudadanía para poder ejercer sus derechos de acceso a la información pública; y se da atención a las solicitudes de información pública recibidas en la Unidad de Transparencia de este Instituto. **5) Operación de ITAIH**, este proyecto comprende las actividades que se realizan para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan al Instituto para llevar a cabo su tarea sustantiva. **6) Soporte Informático**, este proyecto comprende contar con una infraestructura tecnológica sólida capaz de solventar las diferentes necesidades que generan las áreas del Instituto, en cuestión de telecomunicaciones, soporte técnico a usuarios y sistemas informáticos; y a su vez permita la intercomunicación del Instituto con las dependencias del Estado coadyuvando al cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las Leyes. **7) Transparencia y Verificación**, este proyecto comprende las acciones de capacitación y difusión a través de pláticas, foros, talleres, cursos, para el personal del Instituto, a los Sujetos Obligados, así como a la sociedad civil en general. Realizará las acciones de verificación virtual al SIPOT de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que por disposición de Ley deberán de transparentar los Sujetos Obligados. **8) Radicación y Seguimiento de los Recursos de Revisión**, este proyecto permitirá darle seguimiento a las denuncias presentadas por los ciudadanos relacionadas con el incumplimiento de las obligaciones de Transparencia o cualquier acto que se considere violatorio a la protección de los datos personales por un sujeto obligado. **9) Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas**, mediante la implementación de medidas control interno. Este proyecto tiene los siguientes objetivos: verificar que el ejercicio del gasto en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, se realice conforme la normativa aplicable, fomentar la rendición de cuentas en el ejercicio de las funciones sustantivas del ITAIH, incluyendo cada una de las áreas que lo conforman, vigilar el cumplimiento de los objetivos institucionales; asimismo; prevenir, investigar, substanciar, y en su caso; sancionar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos. **10) Protección de Datos Personales**, el proyecto de protección de datos personales personales coadyuba a la función como el fomento de la cultura en la sociedad y la capacitación a sujetos obligados para garantizar en todo momento el resguardo y protección de los datos personales de los titulares. Esto para lograr su tratamiento legítimo, controlado e informado a efecto de garantizar la privacidad. **11) Comunicación Social**, este proyecto difunde las acciones para promover las actividades del Instituto en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, mediante boletines, redes sociales, prensa, radio y televisión.

DIAGNÓSTICO

Atendiendo a las necesidades del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, ha sido necesario ajustar las actividades establecidas en el año 2023, esto como consecuencia de las funciones y atribuciones del Órgano Interno de Control, esta unidad administrativa cuenta con la siguiente estructura orgánica: 1 Titular del Órgano Interno de Control, 1 autoridad investigadora, 1 autoridad substanciadora y 1 autoridad resolutora.

OBJETIVO

Vigilar que los recursos públicos sean administrados y ejercidos de acuerdo con las normas establecidas para tal efecto, se fomentará la rendición de cuentas en el ejercicio de sus funciones y se vigilará el cumplimiento de los objetivos institucionales. asimismo, prevenir, investigar, substanciar y en su caso sancionar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del ITAIH.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Órgano Interno de Control

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: L.C. Gloria Figueroa Jiménez

PROYECTO: Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas.

NUM. 9

META E INDICADOR

Metas: 132

Indicador: Porcentaje de actividades de realizadas correspondientes al Órgano Interno de Control del ITAIH.

ESTRATEGIAS:

- Supervisar queel Instituto opere bajo criterios de racionalidad, austeridad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas y de los proyctos establecidos por el Instituto.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas.
- Aplicar las disposiciones legales vigentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- I.Auditoría interna, revisiones e investigaciones de oficio
- II.Revisión al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.
- III.Rendición de informes.
- IV.Substanciación de faltas administrativas e imposición de sanciones administrativas.
- V.Participación en comités.
- VI.Llevar a cabo actividades de prevención.

RESULTADOS ESPERADOS:

- Optimo desarrollo de las funciones encomendadas a las diversas áreas del ITAIH.
- Utilización de los recursos públicos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, eficiencia y transparencia.
- Prevención, investigación, substanciación y en su caso imposición de sanciones administrativas por la comisión de faltas administrativas y actos de corrupción de las personas servidoras públicas del Instituto.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Órgano Interno de Control

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: L.C. Gloria Figueroa Jiménez

PROYECTO: Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas.

NUM. 9

ACCIÓN / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2024												TOTAL DE ACTIVIDADES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TOTAL POR MES		12	4	2	10	44	19	11	8	4	9	5	4	132
Acción I. Auditoría interna, revisiones e investigaciones de oficio														
Actividad I.1 Realizar las Auditorías Contables y Financieras a la documentación generada por la Dirección de Administración y Finanzas.	Expedientes	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
Actividad I.2 Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados por cada una de las áreas administrativas del Instituto.	Expedientes	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Actividad I.3 Efectuar visitas a las áreas del Instituto para verificar el cumplimiento de sus funciones.	Expedientes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Actividad I.4 Realizar auditoria a los Inventarios (bienes muebles y papelería).	Expedientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Actividad I.5 Auditorias de desempeño	Expedientes	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Acción II. Revisión al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.														
Actividad II.1 Recepcionar las declaraciones patrimoniales anuales del personal del Instituto.	Documento	0	0	0	0	39	0	0	0	0	0	0	0	39



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Órgano Interno de Control

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: L.C. Gloria Figueroa Jiménez

PROYECTO: Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas.

NUM. 9

Actividad II.2 Recepcionar las declaraciones patrimoniales iniciales del personal que se integre al Instituto	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Actividad II.3 Recepcionar las declaraciones patrimoniales de conclusión de encargo.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Actividad II.4 Evaluación de evolución patrimonial	Documento	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	15
Actividad II.5 Actualizar la información correspondiente al Órgano Interno de Control en el SIPOT.	Documento	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
Actividad II.6 Intervenir en los actos entrega recepción de los servidores públicos del Instituto.	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Actividad II.7 Atender las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales	Documento	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
Actividad II.8 Proponer los proyectos de modificación o actualización de su estructura orgánica, personal y/o de recursos	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Actividad II.9 Formular el anteproyecto de presupuesto del Órgano Interno de Control.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Actividad II.10 Presentar trimestralmente el avance del programa operativo anual del Órgano Interno de Control.	Documento	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Órgano Interno de Control

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: L.C. Gloria Figueroa Jiménez

PROYECTO: Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas.

NUM. 9

Acción III. Rendición de Informes.														
Actividad III.1														
Presentar al Instituto, a la Auditoría Superior y al Congreso del Estado los informes semestrales y anuales.	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Actividad III.2														
Presentar al Instituto los informes de la revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos y bienes del Instituto, mismos que se entregaran a la Auditoría Superior del Estado y al Congreso del Estado.	Documento	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
Actividad III.3														
Informar al Instituto el resultado de las visitas a las áreas administrativas que lo conforman.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción IV. Faltas administrativas e imposición de sanciones.														
Actividad IV.1														
Investigar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Instituto.	Expediente	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
Actividad IV.2														
Substanciar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Instituto.	Expediente	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
Actividad IV.3														
Sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidad administrativa de los servidores públicos del Instituto.	Expediente	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3
Actividad IV.4														
Informar al Instituto de los expedientes relativos a las faltas administrativas	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

ÁREA RESPONSABLE DEL PROYECTO: Órgano Interno de Control

SUBPROGRAMA: Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

TITULAR: L.C. Gloria Figueroa Jiménez

PROYECTO: Transparentar y controlar los recursos públicos mediante la fiscalización, reducir riesgos de corrupción, así como detectar y sancionar las responsabilidades administrativas.

NUM. 9

Actividad IV.5 Informar al Instituto la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Acción V. Participación en comités.															
Actividad V.1 Participación en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Actividad V.2 Participación en las Sesiones del Comité afectación, baja y destino final de bienes muebles del Instituto.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Actividad V.3 Recibir, tramitar y resolver las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Actividad V.4 Participación en las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	Expediente	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Acción VI. Actividades de prevención.															
Actividad VI.1 Capacitación a los servidores públicos del instituto.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3
Actividad VI.2 Seguimiento al SCII del ITAIH	Expediente	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2